



1 de septiembre de 2022

NUEVA TABLA DE RETENCIONES IRPF SOBRE RENDIMIENTOS DEL TRABAJO, A PARTIR DE ESTE MES DE SEPTIEMBRE DE 2022:

El Decreto Foral 36/2022, publicado en el B.O.T.H.A. Nº 90 de fecha 8 de agosto de 2022, fija la nueva tabla general de porcentajes de retención a cuenta sobre rendimientos de trabajo, a aplicar desde el 1 de septiembre de 2022, para hacer frente a la actual situación inflacionista. Les remitimos circular informativa al respecto, con inclusión de la nueva tabla.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del Decreto Foral 36/2022, del 2 de agosto de 2022](#)